

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorías y seguimiento efectuados por la OCI –AUDITORÍA INTERNA CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE AUSTRIDAD DEL GASTO				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.				
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de junio de 2023 .				
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS	
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		x			
Documentos soportes	x			Respecto a las acciones de mejora propuestas por la dependencia se remitió correo electrónico el pasado 13 de julio de 2023 , solicitando se remitieran los correspondientes avances al 30 de junio de 2023 del plan de mejoramiento. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjunta el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.	
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	x			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsables remiten la respectiva respuesta y la evidencia documental.	
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Grupo Administrativa</p> <p>El avance de las acciones de mejora a cargo de la dependencia es el siguiente:</p> <p>Acción No. 21-009: Se informa avance del 84% y reportan: El 08 de junio se realizó la mesa de trabajo con el Área Administrativa y el Grupo de Contratos con el fin de dar inicio con la estructuración del proceso y la modalidad para enajenar los vehículos, a través de la Central de Inversiones S.A. - CISA, de acuerdo a la recomendación dada por el funcionario de contratos.</p> <p>Acción No. 22-014A: Se informa avance del 100% y reportan: Se consulta en las plataformas del SIMIT y se evidencia infracciones a los vehículos OCK-322 y OBG-225 (se adjunta reportes de la gestión).</p> <p>Vehículo OCK322, Se realizó el pago del comparendo por parte del conductor (ver anexo)</p> <p>Vehículo OBG-225, Se realizó el pago del comparendo por parte del conductor (ver anexo)</p> <p>así mismo se seguirá manteniendo el control para revisar las infracciones que se puedan generar.</p>				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____			No. Observaciones: No se tienen observaciones		
ELABORADO POR: JOHANA PATRICIA REYES ACOSTA Profesional Universitario Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)			APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)		
			FECHA DE APROBACIÓN: 24 de julio de 2023		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No.

45

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento de la Auditoría interna de gestión al seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Mejoramiento producto del informe de auditoría realizado por la Oficina de Control Interno en 2021 al Seguimiento a los recursos transferidos al patrimonio de Procolombia con alcance a la gestión de los recursos provenientes del Crédito BID 4929 OC-CO programa de "Apoyo a la Diversificación e Internacionalización de la Economía Colombiana".			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte al 30 de junio de 2023, en el mes de julio de 2023. Seguimiento realizado mes vencido.			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			Mediante correo electrónico del 17 de julio del 2023, la Oficina de Control Interno solicitó respectivamente al equipo del Grupo de Contratos de la Secretaría General, el seguimiento a las acciones del plan de mejoramiento que están a su cargo con corte al 30 de junio de 2023, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información el 28 de julio. La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios ya cumplió con todas las acciones en un 100%.
Documentos soportes	X			Se tiene como documentos soportes: Tanto las comunicaciones enviadas mediante correo electrónico, solicitando el seguimiento del 17 de julio de 2023, como la comunicación de respuesta del Grupo de Contratos del 28 de julio.
Confirmación de información con la dependencia			X	Si bien no aplica la confirmación de información con la dependencia, se informa que una vez recibida la información con el correo del Grupo de Contratos, se comunicó al área la recepción del seguimiento realizado al Plan de Mejoramiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	Se acepta el reporte del nivel de avance de las acciones del Grupo de Contratos de la Secretaría General. Se realizó mediante correo electrónico del 28 de julio.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			Si, el Grupo de Contratos respondió la solicitud de información con el seguimiento a los planes de mejoramiento.
Desarrollo del Seguimiento:	<p>La Dirección de Inversión Extranjera y Servicios cumplió con su plan de mejoramiento en un 100%:</p> <p>21-077 A: La dirección técnica informó un avance cuantitativo del 100% y señaló en el avance cualitativo lo siguiente: "En la Plataforma de la ER+PES del 2022, fueron incluidos los siguientes indicadores derivados de los productos más representativos para la vigencia 2022 de acuerdo con los compromisos establecidos en el contrato préstamo 4929/OC-CO":</p> <p>1. Empresas de Servicios basados en Conocimiento (SBC) atendidas por Procolombia y Colombia Productiva en el marco del Proyecto BID.</p> <p>2. Lanzamiento de la Plataforma de Información de Servicios Basados en Conocimientos (Diseñada e Implementada)</p> <p>3. Diseño e implementación de la Fase 1 de la Ventanilla Única de Inversión - informativa, articulada con la VUE. El 12 de julio de 2022 fueron registrados los avances cualitativos y cuantitativos del mes de junio de 2022 derivados de los citados indicadores".</p> <p>21-078 A: La Dirección de Inversión Extranjera y de Servicios reportó en noviembre un avance cuantitativo del 100% en el mes de octubre e informó en el avance cualitativo lo siguiente: "Se adjunta el reporte del resumen ejecutivo al 30 de junio de 2022, acompañado de la Ficha EBI actualizada al 07 de noviembre de 2022, acompañado del Informe Semestral elaborado por el Programa (UCP) al mes de agosto de 2022".</p> <p>21-079 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de diciembre de 2022, que la acción se cumplió en un 100%, e informó en su último avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó a cabo en tres (3) sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3:30 PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30 PM y la tercera Y ÚLTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS.</p> <p>Es preciso aclarar, que en el punto N° 6 está relacionado con los compromisos de la ejecución de los recursos presupuestales, por parte de las áreas técnicas de las entidades: ProColombia, Colombia Productiva y MinCI".</p> <p>21-080 A: La dirección técnica informó con corte a 31 de agosto un porcentaje de cumplimiento del 100%, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Se encuentra registrado en la plataforma de supervisión el informe N° 10 de Supervisión del periodo comprendido entre el 01 de abril al 30 de junio de 2022, tal como lo establece el manual de supervisión de Patrimonios Autónomos".</p> <p>21-083 A: La dirección técnica informó en el periodo anterior cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que "Fue presentado y aprobado por el CSC del 06 de diciembre de 2021 el Cronograma de reuniones del CSC cada dos (2) meses, la convocatoria de las mismas programó en un plazo de cinco (5) días calendario previos al comité."</p> <p>21-083 B: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción con corte a 31 de diciembre de 2022, informando en el avance cualitativo de la acción que "Durante los días 30 de noviembre de 2022, 16 y 20 de diciembre la secretaria técnica del CSC fueron convocados, los miembros del CSC, con el propósito de asistir y participar a las sesiones desarrolladas durante los días 07, 20 y 23 de diciembre de 2022 por parte de dicho comité".</p> <p>21-083 C: La dirección técnica informó el cumplimiento del 100% de la acción en el mes de diciembre de 2022, e informó en su avance cualitativo lo siguiente: "Fue suscrita el Acta N° 12 del CSC por parte de la Supervisor del Contrato Préstamo 4929/OC-CO 2020 y la Gerente de la UCP, es preciso aclarar que la citada Acta se llevó a cabo en tres (3) sesiones, las cuales fueron desarrolladas así: La primera sesión fue el día 07 de diciembre de 2022 a partir de las 3:30 PM en la sala de la Oficina de Planeación Sectorial- piso 5, la segunda sesión se desarrolló el 20 de diciembre de 2022 en la sala principal del piso 7 a partir de las 3 y 30 PM y la tercera Y ÚLTIMA sesión fue realizada el 23 de diciembre a partir de las 8 AM en la sala de la OAPS. De otra parte, el plazo para realizar comentarios es hasta el jueves 26 de enero de 2023 a las 5 pm. De no haber comentarios dentro del plazo estipulado al acta, se entenderá que están de acuerdo y se procederá a su suscripción por parte de la Directora DiES y la Gerente UCP".</p>			

<p>SEGUIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO</p>	<p>21-084 A: La actividad con corte a 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 07 de marzo de 2022 a las 11 AM a través de TEAMS se reunieron la Gerente, el Coordinador Operativo de la UCP, Dahianna representante de la Secretaria General, Ana Lucia Mendez Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Nelsy Patricia Cerón G de la DIES, con el proposito de encontrar una posible solución al problema y como resultado de la reunión la Coordinadora del Grupo de Gestión Documental quedo de reunirse con el Jefe de la OSI para darle a conocer la situación que a la fecha tiene la UCP en el sentido ellos no pueden suscribir de forma directa la correspondencia Oficial que allí se genera."</p> <p>21-084 B: La actividad en el corte del 31 de marzo fue reportada por la DIES como cumplida al 100%, e informaron que: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de la UCP le solicita a la OSI, que para poder continuar con las tareas para utilizar el Sistema de Gestión Documental del MinCIT en el Programa BID y considerando que ya hemos ingresado las firmas manuscritas en la herramienta, solicitamos que la firma de Ana Lucia Noguera (anoguera@mincit.gov.co) y mia (laguirre@mincit.gov.co) sean activadas en el Sistema, ambos en el rol de Coordinador (ambos tendrán la posibilidad de firmar y gestionar correspondencia)".</p> <p>21-084 C: La acción fue reportada en el corte del 30 abril como cumplida al 100%. En el avance cualitativo la dependencia informó: "El 04 de abril de 2022 el Coordinador Operativo de UCP a través del correo electrónico solicito a la OSI Solicito incluir las firmas de la Gerente de la UCP Ana Lucia Noguera Toro y del Coordinador Operativo de la UCP Luis Guillermo Aguirre Madrid en la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT. Con el radicado No. 2-2022-012103 del 20 de abril de 2022 fue enviada a través de la Plataforma de Gestión Documental del MinCIT, la primera comunicación dirigida a Alejandra Villota Coordinadora Países Andinos – Especialista en Comercio e Inversión del Banco Interamericano de Desarrollo (BID)".</p> <p>21-085 A: La dirección técnica informó un cumplimiento del 100% de la acción, informando en el avance cualitativo que la acción se cumplió en consideración a que:</p> <p>"Fue presentado y aprobado por los miembros del CSC, de la siguiente manera: Votación a través de correos electrónicos de 2021 la versión 03 del ROP, con excepción del Viceministro Andres Cardenas que lo aprobo en la sección 9 realizada el 31 de enero de 2022, El cual esta relacionada con el párrafo final del artículo 4.10 corresponde al Programa -no a la UCP la custodia documental que se menciona corresponde a la transferencia que la EF -Fiducoldex- hará al Ministerio; lo anterior en que la responsabilidad de la gestión de archivo del Programa -adquisiciones, fiduciaria y de seguimiento-, durante la etapa de ejecución del mismo (9-03-2020 a 9-03-2025) corresponde a la Entidad Fiduciaria"</p> <p>En relación con las acciones del Grupo de Contratos se tiene lo siguiente:</p> <p>21-081 A: El Grupo de Contratos reportó en el seguimiento con corte al 31 de enero de 2023 que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-081B: El Grupo de Contratos reporta para el 30 de junio de 2023 el mismo avance del periodo anterior del 60% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Conforme a lo estipulado en segunda mesa de trabajo la Coordinadora del Grupo de Contratos en donde se estableció, tareas con fechas de entrega, para la elaboración, verificación y seguimiento de los procesos y procedimientos asociados al Grupo, ya se cuenta con un primer borrador, el cual se encuentra para la verificación final de la Coordinadora del Grupo".</p> <p>21-082 A: El Grupo de Contratos reporta que la acción fue cumplida al 100% y reporta en el seguimiento cualitativo lo siguiente: "El 22 de diciembre se remitió memorando Nro. OGC-2021-000872, mediante el cual se determino la DIRECTRIZ FRENTE A LAS SOLICITUDES DE MODIFICACION DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS".</p> <p>21-082 B: El Grupo de Contratos reporta para el 30 de junio de 2023 el mismo porcentaje de avance del periodo anterior del 60% y reporta en el seguimiento cualitativo que: "Conforme a lo estipulado en segunda mesa de trabajo la Coordinadora del Grupo de Contratos en donde se estableció, tareas con fechas de entrega, para la elaboración, verificación y seguimiento de los procesos y procedimientos asociados al Grupo, ya se cuenta con un primer borrador, el cual se encuentra para la verificación final de la Coordinadora del Grupo".</p>
<p>Observaciones:</p>	<p>En el seguimiento con corte a 30 de junio, se concluyó lo siguiente: Las acciones identificadas con los códigos 21-077 A, 21-078 A, 21-080 A, 21-083 A, 21-084 A, 21-084 B, 21-084C, 21-085A, 21-081 A, 21-082A, 21-079A, 21-083 B, 21-083 C, se encuentran cumplidas en un 100% y las siguientes acciones continúan en ejecución: 21-081 B y 21-082 B; en conclusión las acciones que siguen en ejecución se encuentran dentro del plazo y vencen en el mes de agosto.</p>
<p>Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____ X _____</p>	<p>No. Observaciones: No se tienen observaciones para el periodo.</p>
<p>ELABORADO POR: LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>	<p>APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)</p>
	<p>FECHA DE APROBACION: 28/07/2023</p>

	INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO	Código: ES-FM-010
		Versión: 04
		Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 45

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento del Seguimiento a los Recursos Financieros del Ministerio en el Marco de la Emergencia Generada por el Covid 19 - 2022		
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento producto del informe de seguimiento a la ejecución de los recursos financieros del Ministerio en el marco de la emergencia generada por el Covid 19 - informe de seguimiento del año 2022		
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2023, realizado en el mes de julio de 2023 (mes vencido).		
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.		

ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La Oficina de Control Interno solicitó el seguimiento a la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y a la Dirección de Productividad y Competitividad mediante correo electrónico de fecha 17 de julio de 2023; las Direcciones Técnicas respondieron el 28 julio en los dos casos .
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: el correo de solicitud de información de la OCI del 17 de julio de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción (DASYP) y a la Dirección de Productividad y Competitividad (DPC) y el correo de respuesta de las áreas del 28 de julio.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez fueron recibidas las respuestas de las Direcciones Técnicas a través del correo electrónico, Se confirmó la recepción de la información.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	Se acepta el reporte de la Dirección de Análisis Sectorial y Promoción y de la Dirección de Productividad y Competitividad sobre el nivel de avance de las acciones del plan de mejoramiento de acuerdo con el plazo de ejecución estructurado.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de las Direcciones Técnicas consultadas.

Desarrollo del Seguimiento:

Para el corte del 30 de junio se obtuvo la siguiente información por Dirección Técnica.
 La Dirección de Análisis Sectorial y Promoción informó:
 22-052 A: Con corte a 30 de junio, se presentó un avance del 90%, de acuerdo con el avance cualitativo se tiene: "Se realizó mesa de trabajo con Fontur, con el fin de verificar el avance en la construcción de la base de datos de la ejecución del programa, se evidencia que la base de datos ya se encuentra en un 90%".
 22-053 A: Con corte a 30 de junio, se tiene un avance del 90%, de conformidad con el avance cualitativo se indicó que: "Se realizó mesa de trabajo con el fin de verificar el avance en la construcción de la base de datos de la ejecución del programa, se evidencia que la base de datos ya se encuentra en un 90%".
 22-054 A: Con corte a 30 de junio, el avance cuantitativo alcanzado para el periodo fue del 90%; de conformidad con el avance cualitativo se indicó que: "Durante la mesa de trabajo Fontur informó que se realizará liquidación unilateral de los 2 convenios que se encuentran pendientes dado que no se obtuvo respuesta por parte de los entes territoriales".
 La Dirección de Productividad y Competitividad tiene el mismo seguimiento del periodo anterior :
 Acción 22-055 A: De acuerdo con el corte evaluado, se reporta nuevamente un avance del 50% de ejecución a causa de la periodicidad de reporte de los informes de supervisión; el área técnica informó lo siguiente en el avance cualitativo: "Durante el periodo reportado no se presenta avance de l acción teniendo en cuenta la periodicidad de los informes (trimestral) , por consiguiente se evidenciará los últimos avances de cumplimiento haciendo los cargues durante el mes de julio".

En conclusiones las acciones 22-052, 22-053, 22-54 y 22-055 se encuentran en ejecución y dentro del plazo.

Observaciones:

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No x _____

No. Observaciones: No se tienen para el periodo.

LEIDY MONJE ROSERO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 28/07/2023



Seguimiento No.

45

SEGUIMIENTO A:	Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento de los avances y cumplimiento de las acciones formuladas en los planes de mejoramiento, de acuerdo a las fechas propuestas por cada responsable.			
ALCANCE DEL INFORME:	Se realizó seguimiento para las actividades adelantadas por la dependencia responsable con fecha de corte 30 de junio del 2023 .			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACIÓN CON EL MECI:	Actividades de Monitoreo	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN NORMAS PARA EL EJERCICIO DEL CONTROL INTERNO EN LAS ENTIDADES Y ORGANISMOS DEL ESTADO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES" Artículo 12, literal K, "Verificar que se implementen las medidas respectivas recomendadas."			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos		X		
Documentos soportes	X			1. Frente a las acciones de mejora propuestas por la Dependencia se remitió correo electrónico el pasado mes de julio 2023, solicitando se remitieran los correspondientes avances a 30 de junio de 2023 del plan de mejoramiento. 2. A través de correo electrónico el Grupo Administrativa adjuntan el formato de avance sobre el plan de mejoramiento.
Confirmación de información con la dependencia			X	
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			De acuerdo con la información solicitada a la dependencia, los responsable remiten la respectiva respuestas y soportes.



Seguimiento No.

45

SEGUIMIENTO A:

Seguimiento Planes de Mejoramiento derivados de las auditorias y seguimiento efectuados por la OCI – AUDITORÍA INTERNA DE GESTIÓN ESTADOS FINANCIEROS

Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles:

El avance de las acciones de mejora a cargo del Grupo Zonas Francas y Bienes Inmuebles es el siguiente:

-Acción No.19-121A: Se reporta avance del 10% y se informa: *“Durante el mes de junio, la oficina de sistemas manifestó que no cuenta con el personal necesario para realizar el desarrollo en el aplicativo. Independientemente el aplicativo se mantiene actualizado y la información remitida al grupo de contabilidad mensualmente se evidencia en la carpeta compartida de inmuebles del grupo administrativa y puede ser consultada. Se continuara buscando el soporte necesario para la actualización del aplicativo.”* Se solicita ampliación en fecha fin de acción para el 31 de Dic de 2023, se acepta la solicitud informando que la fecha Fin debe ser 29 de Dic de 2023.

-Acción No.22-048: Se reporta avance del 50% y se informa: *“Durante el mes de junio, se programó reunión con la oficina asesora de planeación con el fin de realizar la actualización del procedimiento, debido a una reformulación solicitada por la CGR, es necesario incluir estos nuevos puntos al proceso. Y se buscara nueva reunión con la oficina de planeación. (...) Durante el mes de julio se realizara visita física a la Zona Franca en donde se solicitaron otros puntos de control adicionales para el reporte del Canon de arrendamiento.”* Se solicita ampliación en fecha fin de acción para el 31 de Dic de 2023, se acepta la solicitud informando que la fecha Fin debe ser 29 de Dic de 2023.

Grupo de talento humano:

-Acción No. 20-046: Se reporta avance del 95% y se informa: *“Prorrogar el plazo de fecha de cumplimiento a: 31/12/2023, Lo anterior debido a que el procedimiento debe ser actualizado en su totalidad y deberá incluir el punto de control que permita verificar que los ex servidores que se están retirando, no cuenten con incapacidades pendientes de incluir a la nómina.”*

-Acción No. 20-047: Se reporta avance del 100% y se informa: *“Cerrar la acción de mejora porque ya se dio cumplimiento a la misma, con la remisión de la información en las fechas establecidas.”*

-Acción No. 20-083A: Se reporta avance del 100% y se informa: *“Cerrar la acción de mejora porque ya se dio cumplimiento a la misma, con la remisión de la información en las fechas establecidas”.*

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No X _____

No. Observaciones:

ELABORADO POR:

LUIS MIGUEL CUADROS ALFONSO
Auditor Oficina de Control Interno (OCI) - Contratista
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

APROBADO POR:

DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
Jefe Oficina de Control Interno
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 01 Agosto 2023

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento PQRS				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Seguimiento donde se declaró inefectividad de algunas acciones.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de junio de 2023.				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
ACTIVIDADES REALIZADAS		SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X		No remitieron
Documentos soportes			X		No remitieron
Confirmación de información con la dependencia			X		No remitieron
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X		No remitieron
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X		No remitieron
Desarrollo del Seguimiento:	No se recibió a la fecha seguimiento del Plan de Mejoramiento. Se reiterará dicha solicitud.				
Observaciones:	No se realizó seguimiento dado que no se recibió información.				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____			No. Observaciones: 1		
ELABORADO POR: _____ LUZ MARINA VERU VERA			APROBADO POR: _____ DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA		
			FECHA DE APROBACION: __Julio 10 de 2023_____		



INFORME DE SEGUIMIENTO - OFICINA DE CONTROL INTERNO

Código: ES-FM-010

Versión: 04

Vigencia: 02/11/2021

Seguimiento No. 45

SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento acciones Auditoria Grupos y Equipos de Trabajo en el MinCIT			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoria.			
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento a las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento corte 30 de junio de 2023			
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión—MIPG, denominada "Control Interno", en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos			X	
Documentos soportes	X			Solicitud del Grupo de Talento Humano
Confirmación de información con la dependencia	X			Se confirmó solicitud con la dependencia
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento	X			Se respondió mediante memorando la aceptación limitada de la solicitud de prórroga.
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI	X			La información con esta dependencia fluye.
Desarrollo del Seguimiento:	El Grupo de Talento Humano mediante memorando Memorando GDTH-2023-000511 del 9 de junio, solicitó prórroga hasta el 31 de diciembre de 2023 para la expedición de los actos administrativos organizando los Grupos de Trabajo. La Oficina de Control Interno prorrogó el cumplimiento de esta actividad hasta el 30 de octubre de 2023.			
	N/A			
Observaciones:				
Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____		No. Observaciones: 0		
<p style="text-align: center;">ELABORADO POR: LUZ MARINA VERU VERA</p> <p style="text-align: center;">_____ Profesional Especializado</p>		<p style="text-align: center;">APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA</p> <p style="text-align: center;">_____ Jefe de Oficina</p>		
		FECHA DE APROBACION: Julio 14 de 2023 _____		

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	45
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)			
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones reformuladas, producto del informe de revisión de efectividad del Plan de Mejoramiento de Auditoría Interna.			
ALCANCE DEL INFORME:	Adelantar seguimiento al nivel de avance y ejecución de las acciones del Plan de Mejoramiento con corte a 30 de junio de 2023, realizado en el mes de agosto de 2023 (mes vencido).			
PROCESO:	ES-CP-002 Evaluación y Seguimiento	ARTICULACION CON EL MECI:	Monitoreo y Seguimiento	
MARCO NORMATIVO EN CASO QUE APLIQUE:	Ley 87 de 1993, Artículo 12, Literal K, Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.			
ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	x			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Gestión Documental se llevó a cabo a través de correo electrónico el 02 de agosto del 2023.
Documentos soportes	x			Son documentos soportes para el periodo: Formato Plan de Mejoramiento con el registro y avance de las acciones, correo electrónico que contiene los documentos adjuntos, que soportan el avance de la ejecución de las acciones.
Confirmación de información con la dependencia			x	Si bien no aplica la confirmación de información con las dependencias, se informa que una vez recibida la información se inicia con el seguimiento.
Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			x	N/A
Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			x	Si se obtuvo respuesta de Gestión Documental.

 MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	INFORME DE SEGUIMIENTO (OFICINA DE CONTROL INTERNO)	Código: ES-FM-010 Versión: 04 Vigencia: 02/11/2021
--	--	---

Seguimiento No.	45
------------------------	-----------

SEGUIMIENTO A:	Proceso De Gestión Documental Al Control De Registros Y Administración De Archivos Y La Gestión De Documentos Oficiales. (OCI-017-2017)
-----------------------	--

De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en el Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna de efectividad al Proceso de Gestión Documental, correspondiente al mes de abril de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance:

(2017) Hallazgo: El artículo 1º del Acuerdo No. 049 de 2000 señala "Edificios de Archivo. Los edificios y locales destinados como sedes de archivos deberán cumplir con las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento que garanticen la adecuada conservación de los acervos documentales", así mismo el Acuerdo 50 de 2000, establece "conservación de documento", del Reglamento general de archivos sobre "Prevención de deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo". Se evidenciaron condiciones de riesgo por pérdida o deterioro de la documentación del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, debido a las condiciones de edificación, almacenamiento, medio ambiental, de seguridad y de mantenimiento en la casa del Restrepo; así mismo se observa que no existe prevención para el deterioro de los documentos de archivo y situaciones de riesgo, como se aprecia en las fotos 33 a 51, situación que podría configurar en la materialización de un riesgo de incumplimiento normativo.

Acciones 2023 reformuladas son:

2023-001-A: Elaboración del Plan de Trabajo
Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el plan de trabajo para la organización del fondo acumulado que reposa en la sede del Restrepo, con un porcentaje de cumplimiento de la acción que corresponde al **100%**.

Desarrollo del Seguimiento:

2023-001-B: Elaboración Cronograma para la implementación del Plan de Trabajo
Inicia: 01-04-2023 Termina: 01-05-2023 - Avance: De acuerdo con la evidencia suministrada se observó el cronograma de actividades para la organización de los archivos que reposan en la sede del Restrepo, es así que, el avance al cumplimiento de la acción corresponde al **100%**.

2023-001-C: Informe de avance al cronograma de trabajo para ejecutar en 3 años, en la cual se reportaran avances de:

- Traslados de archivos a la sede principal
- Procesos de clasificación, ordenación y descripción.
- Proceso de Valoración
- Proceso de Eliminación
- Proceso de transferencia secundaria AGN

Inicia: 01-04-2023 Termina: 31-12-2026 - Avance: Se observó el documentó que soporta el desarrollo de actividades, respecto de la gestión documental y organización de los archivos de la Oficina de Control Interno de aquellos que se encuentra en la sede de Restrepo (Clasificación, ordenación, descripción documental, rotulación de las carpetas y cajas, la foliación y verificación de datos, así como el mantenimiento y mejora de los archivos).
Por lo anterior, el avance de la acción corresponde al **8,5%**.

Generó plan de mejoramiento: Si _____ No _____x_____	No. Observaciones: Acciones 2023-001-B y 2023-001-A, se encuentran en estado cumplido pendiente de efectividad.
---	--

ELABORADO POR: SANDRA YORLEN HERREÑO Auditor Oficina de Control Interno (OCI) Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)	APROBADO POR: DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA Jefe de Oficina de Control Interno Ministerio de Comercio Industria y Turismo (MinCIT)
	FECHA DE APROBACION: 08/08/2023



SEGUIMIENTO A:	Plan de Mejoramiento Proceso Adquisición de Bienes y Servicios				
OBJETIVO DEL INFORME:	Realizar seguimiento a la ejecución y avance de las acciones del Plan de Mejoramiento generadas a partir del Informe de Auditoría.				
ALCANCE DEL INFORME:	Seguimiento al avance de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento con corte a mayo de 2023				
PROCESO:	Evaluación y Seguimiento (ES-CP-002)	ARTICULACIÓN CON EL MECI:		El seguimiento registrado en el presente informe se realizó teniendo en cuenta la 7ª Dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, denominada “Control Interno”, en dicha dimensión se encuentra el Modelo Estándar de Control Interno MECI, con el cual se articula este seguimiento con el componente de "Actividades de monitoreo y supervisión"	
MARCO NORMATIVO:	Literal k del artículo 12 de la Ley 87 de 1993. Verificar que se implanten las medidas respectivas recomendadas.				
	ACTIVIDADES REALIZADAS	SI	NO	N.A	OBSERVACIONES / COMENTARIOS
	Verificaciones documentales físicas o en aplicativos	X			La información sobre el avance en la ejecución de las acciones registradas en el Plan de Mejoramiento del Proceso Adquisición de Bienes y Servicios se llevó a cabo a través de correo electrónico.
	Documentos soportes	X			Formato de Plan de Mejoramiento con el registro de avance, correo electrónico y documentos adjuntos que soportan la ejecución de las acciones del Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.
	Confirmación de información con la dependencia			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.
	Se informa al funcionario responsable de la dependencia sobre las observaciones, resultado del seguimiento			X	N.A.
	Se obtuvo respuesta a las comunicaciones enviadas por la OCI			X	Respuestas generadas por el Grupo de Contratos, Talento Humano, Administrativa y Oficina de Sistemas de Información.

SEGUIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO ADQUISICIÓN DE BIENES CORTE A JUNIO 2023	
Desarrollo del Seguimiento:	<p>De acuerdo con lo establecido en la Ley 87 de 1993, respecto del seguimiento al cumplimiento de las normas, leyes, políticas, procedimientos, planes, programas, proyectos y metas de la Entidad, se solicitó información de avance y/o cumplimiento de las acciones que debieron ser reformuladas, en Plan de Mejoramiento derivado del informe de Auditoría Interna al Proceso de Adquisición de Bienes y Servicios, correspondiente al mes de junio de 2023, para lo cual se registra el siguiente avance:</p> <p>(2021) HALLAZGO 3. INFORMES Y DOCUMENTOS DERIVADOS DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL SIN PUBLICAR EN EL SISTEMA ELECTRÓNICO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II Acción 21-110: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. D. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 - Avance: Se vienen realizando mesas de trabajo mensuales en donde se determinaron los procedimientos a ajustar con cada uno de los abogados del Grupo para su actualización y modificación. 75%</p> <p>(2021) HALLAZGO 4. INCUMPLIMIENTO LEY 2013 DE 2019 – PUBLICACIÓN DE DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y DEL CONFLICTO DE INTERESES DE LOS CONTRATISTAS Acción: A. 21-111: Grupo Contratos: Realizar comunicación dirigido a los funcionarios de planta y/o contratistas que hacen parte del Grupo de Contratos y apoyan la gestión contractual, determinando los lineamientos para tener en cuenta el cumplimiento de la Ley 2013 de 2019 Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 – Avance: Se vienen realizando mesas de trabajo mensuales en donde se determinaron los procedimientos a ajustar con cada uno de los abogados del Grupo para su actualización y modificación. 75%</p> <p>(2021) HALLAZGO 5. CONTRATOS TERMINADOS SIN ACTA DE LIQUIDACIÓN PUBLICADA. Acción 21-112: Grupo Talento Humano. Inicia 28-02-2022 termina 30-12-2022 - Solicitar al grupo de contratos el envío de la relación de los contratos y convenios a liquidar a cargo del grupo de talento humano, indicando No. de contrato, vigencia, contratista, fecha inicio y fecha de finalización. Avance: No presentó avance.</p>
Desarrollo del Seguimiento:	<p>Acción 21-112: Grupo Administrativa: Realizar seguimiento mensual al estado de finalización de los contratos designado como supervisor, los cuales originaron el hallazgo, "Contratos terminados sin acta de liquidación publicada" en los años 2021, 2022 Inicia: 31-03-2022 Termina: 31-12-2023. Avance: Se anexa el informe en el cual se detalla el estado y avance de las actas de liquidación de los siguientes contratos: 141 de 2022 – no se liquida; OC-47652 – no se liquida; contrato 298 de 2022 – Acta publicada; Contrato 299 de 2022 Acta publicada – OC- 69988 No se evidencia publicación; OC 64993 No se evidencia Acta publicada; OC-69990 No se evidencia publicación.</p> <p>(2021) OBSERVACIÓN 1. NO SE INGRESARON INFORMES DE ACTIVIDADES DE LOS CONTRATISTAS AL MÓDULO DE CONTRATOS. Acción: 21-108: Grupo Contratos: Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia 1-02-2023 – finaliza 31-08-2023 Avance: Se vienen realizando mesas de trabajo mensuales del Grupo de contratos en donde se determinaron los procedimientos ajustar con cada uno de los abogados del Grupo de Contratos para su actualización y modificación, no obstante lo anterior se viene realizando el seguimiento en el SECOP II, sobre el 100% de los contratos suscritos en la vigencia y se generó un listado de los supervisores que al corte del mes de junio tienen incompleta esta actividad, se remitieron oficios firmados por la Secretaria General. (Se anexan comunicaciones y acta de reuniones). 75%</p> <p style="text-align: center;">REFORMULACIÓN DE ACCIONES</p> <p>(2021) Grupo de contratos: Inicia: 01-03-2022 Termina: 31-12-2022 Reformulación Acción 20-090 (22-003) 19-095 (22-004): Ajuste al procedimiento de Interventoría o Supervisión (BS-PR-004), con la especificación de los tiempos, documentos y anexos generados por los contratistas y supervisores que deben ser publicados en SECOP II. Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-08-2023 Avance: Se vienen realizando mesas de trabajo mensuales del Grupo de contratos en donde se determinaron los procedimientos ajustar con cada uno de los abogados del Grupo de Contratos para su actualización y modificación, no obstante lo anterior se viene realizando el seguimiento en el SECOP II, sobre el 100% de los contratos suscritos en la vigencia y se generó un listado de los supervisores que al corte del mes de junio tienen incompleta esta actividad, se remitieron oficios firmados por la Secretaria General. (Se anexan comunicaciones y acta de reuniones). 75%</p>

Informe de Auditoría Interna de Gestión al Proceso Adquisición de Bienes y Servicios (BS-CP-002) 2022

Desarrollo del Seguimiento:

(22-068) Hallazgo 1: Evaluación de proveedores sin publicar en el Módulo para contratos versión 2.0 (2021) del MinCIT. Grupo Contratos: Acciones:
 (A) El Grupo de Contratos como segunda línea de defensa realizará la consulta a la Oficina de Sistemas, para que a través de la herramienta interna de contratos se pueda implementar una funcionalidad que incluya esta certificación en la fase final del contrato.
 Inicia: 1-02-2023 Termina: 31-07-2023. **Avance:** Se agendó reunión para el día 10 de Julio, en atención a nuestro plan de mejoramiento de la vigencia 2022, en donde se estableció "Implementación de la evaluación de proveedores en la herramienta interna de contratos para incluirla en la fase final del contrato", con el apoyo del Ingeniero Alex Fernando, nos reuniremos para establecer los lineamientos para el cumplimiento de esta.

(B) Implementación del Formato en el módulo de contratos.
 Inicia: 1-02-2023 Termina: 31-07-2023. **Avance:** Se agendó reunión para el día 10 de Julio, en atención a nuestro plan de mejoramiento de la vigencia 2022, en donde se estableció "Implementación de la evaluación de proveedores en la herramienta interna de contratos para incluirla en la fase final del contrato", con el apoyo del Ingeniero Alex Fernando, nos reuniremos para establecer los lineamientos para el cumplimiento de esta.

(22-070) Hallazgo 3: Documentos sin publicar en el SECOP II: Grupo Contratos: Acción: Teniendo en cuenta que este hallazgo está dirigido a los supervisores, el grupo de contratos continuará con la comunicación dirigida a los supervisores con copia a la Oficina de Control Interno, con las recomendaciones que se generen como consecuencia de la verificación aleatoria realizada.
 Inicia: 01-02-2023 Termina: 31-012-2023 **Avance:** Se viene realizando el seguimiento en el SECOP II, sobre el 100% de los contratos suscritos en la vigencia y se generó un listado de los supervisores que al corte del mes de junio tienen incompleta esta actividad, se remitieron oficios firmados por la Secretaria General. (Se anexan comunicaciones).

(22-071) Hallazgo 4 Contratos sin acta de liquidación publicada tanto en el aplicativo de contratación del Ministerio como en SECOP II - Supervisores de contratos:
 Oficina de Sistemas de Información: Acciones:
 (A) Solicitar al Grupo Contratos la firma de las Actas de Liquidación de las Órdenes de Compra 52437, 55582, 52359 del 2020 y 77469, 72608 de 2021 y Contratos GC271 y 356 de 2021.
Avance: La Oficina de Sistemas informa: Actas de liquidación por iniciar el trámite: se encuentra en proceso la elaboración del acta de liquidación de la Orden de Compra 77469 del 2021; Actas pendientes de formalización: Orden de Compra 52359 de 2020.

Generó plan de mejoramiento: Si ___ No ___

No. Observaciones:

Elaborado por:
Martha Lucía Ocampo Rueda
 Profesional U. Oficina de Control Interno
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

Aprobado por:
DIEGO GUSTAVO FALLA FALLA
 Jefe Oficina de Control Interno
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo (MinCIT)

FECHA DE APROBACIÓN: 31 de julio de 2023